



## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

### Programa de estancias de consulta en la Colección Latinoamericana *Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin

## CONVOCATORIA

2026

Se convoca a las personas investigadoras o profesoras/es de carrera de tiempo completo, del Subsistema de Humanidades de la UNAM, a presentar candidaturas para realizar estancias cortas de investigación (mínimo 15 días naturales) con el fin de consultar los acervos bibliográficos de la **Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson** de la Universidad de Texas en Austin. La Biblioteca está abierta todo el año a excepción de los siguientes días:

19 de enero (tercer lunes de enero cada año) – Día de Martin Luther King/Presidentes  
25 de mayo (último lunes de mayo cada año) – Día de Conmemoración de Caídos  
19 de junio (cada año) – Juneteenth/Día de la Liberación  
4 de julio (cada año) - Día de Independencia  
7 de septiembre/primer lunes en septiembre cada año – Día Laboral  
25-26 de noviembre (cuarto miércoles y lunes de noviembre cada año) - Días de Acción de Gracias

Las personas aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de postulación firmada por la persona titular de la entidad dirigida al titular de la Coordinación de Humanidades.
2. Acta del Consejo Interno o Asesor en la que se mencione el interés de la entidad, la vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional y la pertinencia de la postulación.
3. Programa de trabajo a desarrollar en la estancia, señalando la relación con su proyecto de investigación.
4. Cronograma de trabajo y los acervos que serán consultados.
5. Justificación académica de la pertinencia de la consulta.
6. Síntesis ejecutiva del proyecto de investigación relacionado con el programa de trabajo a desarrollar en la estancia.
7. Resumen curricular indicando adscripción, nombramiento académico, nivel y categoría de la persona postulante.
8. Carta-compromiso donde la persona candidata señale el objetivo de la estancia y las fechas elegidas, las cuales deben estar dentro de los períodos que obliga la Convocatoria.
9. Copia de pasaporte y visa con vigencia mayor a 6 meses a la fecha de inicio de la estancia.

La fecha límite de presentación de solicitudes es el 27 de marzo de 2026. Propuestas incompletas o extemporáneas no serán consideradas.

Una Comisión del Consejo Técnico de Humanidades dictaminará sobre las candidaturas. El dictamen es inapelable. **Se otorgarán tres apoyos.** El recurso para la estancia consiste en el otorgamiento de \$2,000 USD que incluyen el hospedaje y la transportación aérea Ciudad de México-Austin/Houston-Ciudad de México.

Se recomienda consultar las páginas web <https://www.lib.utexas.edu/about/locations/benson> para conocer en detalle la Universidad de Texas y la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson. Para información sobre la convocatoria y reglas de operación puede comunicarse al correo electrónico [intercambio.academico@humanidades.unam.mx](mailto:intercambio.academico@humanidades.unam.mx).

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU  
Ciudad Universitaria, 26 de enero de 2026  
**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades



## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

### Programa de estancias de consulta en la Colección Latinoamericana *Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin

#### REGLAS DE OPERACIÓN 2026

##### I. Perfil de las personas candidatas

1. Deberán ser personas investigadoras o profesoras/es de carrera de tiempo completo adscritas a las entidades del Subsistema de Humanidades.

##### II. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado I.
2. Las personas candidatas deberán entregar la documentación requerida en el orden establecido en la convocatoria vigente. Se rechazarán las solicitudes incompletas.
3. Presentar un programa detallado de trabajo de los acervos a consultar en la Biblioteca, el cual deberá estar directamente relacionado con un proyecto de investigación vigente de la persona postulante.
4. La persona titular de la entidad de adscripción de la persona investigadora o profesor/a será quien presente a la Coordinación de Humanidades la candidatura, adjuntando una copia del acta con el aval del Consejo Interno en el que se manifieste explícitamente el interés de la entidad para la postulación, la vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional y la pertinencia de la estancia.

##### III. Especificaciones del apoyo

1. La duración de la estancia no podrá ser inferior a 15 días naturales y deberá realizarse entre las fechas de inicio y término de los períodos indicados en la convocatoria vigente.
2. Los beneficios que cubre el Programa son \$2,000USD para gastos de estancia y para la transportación aérea en viaje redondo, con itinerario de la Ciudad de México-Austin/Houston-Ciudad de México.
3. Una vez comprado el boleto aéreo, cualquier cambio en destino, fecha y horario, el cargo correrá por cuenta de la persona beneficiada.
4. La persona beneficiada, previo a su visita, deberá llenar el formulario en la página [Researchers may make appointments here.](#)
5. El Programa otorga el apoyo únicamente en dos ocasiones a una misma persona.

##### IV. Dictamen y resultados

1. La Comisión Especial Evaluadora del Consejo Técnico de Humanidades evaluará y emitirá el dictamen.
2. El dictamen será inapelable.
3. Los resultados se darán a conocer por escrito a la persona titular de la entidad del postulante con copia a la persona beneficiada.
4. El recurso económico será entregado en la Secretaría Administrativa de la Coordinación de Humanidades.

##### V. Obligaciones de las personas beneficiadas

1. Al término de la estancia, las personas beneficiadas deberán entregar a esta Coordinación, por conducto de la persona titular de su entidad de adscripción, el informe académico de las actividades y los resultados del programa de trabajo propuesto.
2. En los productos de investigación (publicaciones, ponencias, conferencias, etc.) que se generen como resultado de la estancia, se deberá otorgar el crédito correspondiente a esta Coordinación.